

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

PLAN DE TRABAJO

1. Marco Normativo del proceso de Rendición de Cuentas

El proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024 de la Fundación Museos de la Ciudad, se presenta en cumplimiento de:

- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025 de 28 de febrero de 2025, mediante el cual Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS aprueba la propuesta del nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas 2024.
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, mediante la cual resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para el efecto.

2. Antecedentes

La Fundación Museos de la Ciudad es una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social y sin fines de lucro, constituida mediante aprobación del Concejo Metropolitano de Quito (Resolución C 0322 de 5 de junio de 2003). Al administrar fondos públicos, la Fundación Museos de la Ciudad tiene la obligación de cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas, y la ciudadanía tiene derecho a participar. De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2013), "Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos" (LOPC, 2013).

La directora ejecutiva mediante Memorando Nro. FMC-2025-0048-M designó al equipo técnico para el proceso de rendición de cuentas 2024, es este sentido la Jefatura de Planificación y Seguimiento gestionó las actividades necesarias para llevar a cabo el proceso y cumplir con las fases y el cronograma establecidos en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

3. Desarrollo

La Fundación Museos de la Ciudad (FMC) presentó su Informe de Rendición de Cuentas 2024 durante el evento de deliberación pública realizado el viernes 20 de junio de 2025, a las 14:30, en la Capilla del Museo de la Ciudad. En el evento participaron ciudadanos y autoridades, quienes fueron informados sobre la gestión realizada durante el año 2024 por los espacios administrados por la FMC. Como preámbulo del evento, se expuso la metodología que se emplearía para la deliberación pública. Posteriormente, la Sra. Dina Barcia, en representación de la ciudadanía, ofreció una valoración y evaluación del informe de rendición de cuentas. La presentación de la gestión institucional estuvo a cargo de la directora ejecutiva, Coordinadores y Jefes de áreas de la FMC. Ellos expusieron los principales logros y acciones realizadas. Finalizadas las intervenciones, se abrió un espacio, tanto presencial como virtual, para que la ciudadanía presentara sus consultas y sugerencias, las cuales fueron respondidas en ese momento.

Culminado el evento de deliberación pública, se solicitó la participación de las personas asistentes a las mesas de trabajo; no pudiendo quedarse debido a otras actividades planificadas previamente con antelación. En este sentido se estableció que se realicen las mesas de trabajo para el día 09 de julio a las 16h00 en el Centro de Arte Contemporáneo. Durante la actividad el diálogo inició en torno a los ejes de la FMC: Gestión Cultural, Gestión Comunicacional, Gestión de Mediación Comunitaria y Gestión Financiera.

La ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar sus puntos de vista sobre la gestión de la FMC y proponer mejoras. Las sugerencias fueron recogidas en un acta la cual fue puesta en conocimiento a todos los participantes al finalizar la plenaria.

4. Resultado mesa de trabajo

Con base en las preguntas, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía recibidas, se elaboró el Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas 2024, que contiene los acuerdos a ser cumplidos durante lo que resta del año 2025, detallados a continuación:

- a) Mejorar en la difusión con tiempos de antelación en la comunicación de los eventos culturales que forman parte de la agenda cultural.
- b) Fomentar la comunicación bidireccional.
- c) Mejorar la accesibilidad a los museos para la ciudadanía.
- d) Mejorar los procesos de selección en las becas de iniciativas ciudadanas.
- e) Mejorar la representatividad y emplear un lenguaje popular comprensibles en los anuncios de la Fundación.
- f) Implementar de Biblioteca en YAKU y realizar una catalogación de libros tanto de literatura ecuatoriana como de literatura universal para facilitar el acceso por parte de la población.
- g) Ocupar el espacio del ala norte del CAC por parte de la parroquia San Juan.
- h) Incrementar presupuesto para las actividades de Mediación Comunitaria.

5. Propuesta plan de trabajo

Item	Compromisos institucionales	Acciones a implementar	Responsable	Plazos	
				Inicio	Fin
1	Mejorar en la difusión con tiempos de antelación en la comunicación de los eventos culturales que forman parte de la agenda cultural.	Realizar un análisis de los flujos internos de trabajo y de coordinación de agendas con los espacios. Uno de los mecanismos será la propuesta de trabajar en Comités de Agenda trimestrales, para que, eventos hitos o de gran impacto puedan tener campañas de comunicación con más tiempo de anticipación. Se mapearán aliados comunitarios para la difusión de agendas en lugares específicos.	Jefatura de Marketing y Comunicación	15-ago-25	31 - dec-2025
2	Fomentar la comunicación bidireccional.	Realizar el análisis en los espacios, página web y/o redes sociales para la implementación de un canal de contacto directo con públicos a través de formularios de opinión y/o encuestas de satisfacción. Una vez implementado generar un monitoreo periódico de comentarios y mensajes para sistematizar sugerencias y comentarios en coordinación con la Jefatura de Planificación.	Jefatura de Marketing y Comunicación	15-ago-25	31 - dec-2025
3	Mejorar la accesibilidad a los museos para la ciudadanía.	Generar un análisis de la señalética en los espacios. Actualizar la información de acceso a los espacios como horarios, ubicaciones, etc. en el buscador de Google y plataformas web enfocadas en turismo.	Jefatura de Marketing y Comunicación	15-ago-25	31 - dec-2025
		Se priorizarán diseño de materiales de difusión en lenguaje inclusivo y lectura fácil, con versiones en formatos accesibles (audiovisual con subtítulos, contenido en contraste alto, Incorporación, en las salas permanentes, de audio relatos y de cédulas temáticas traducidas al inglés, al kichwa y a lengua de señas, a través de códigos QR	Coordinadores de los espacios culturales	15-ago-25	31 - dec-2025

		<p>Sobre el acceso a diversos grupos etarios: en 2025 se inaugurará el espacio para la primera infancia y se terminará de implementar talleres de ciencia y tecnología para adultos mayores, fortaleciendo la participación de personas de 0 a 5 años y sobre los 65 años.</p> <p>Sobre recursos de accesibilidad para la diversidad funcional: en las nuevas propuestas de espacios permanentes se están considerando diferentes estímulos y formas de acceder a la información. Así, "Excesivamente" cuenta con estímulos auditivos que permiten vivir la experiencia sin visión; Y "Awawa" tendrá un espacio de calma pensado en poblaciones neurodivergentes o bebés pequeños.</p>			
		Activar la promoción de \$1 de costo de entrada para el acceso al Museo del Carmen alto.			
		Mantener activos y en buen estado los sistemas, equipos que los que depende el funcionamiento del museo, como iluminación, ascensores, etc a través de los respectivos mantenimientos. Mantener limpias las salas expositivas, y despejados espacios externos, espacios recreativos y de descanso.			
		Estrategias de promociones y gratuidades			
		Implementar museografía accesible en las nuevas exposiciones.			
4	Mejorar los procesos de selección en las becas de iniciativas ciudadanas.	<p>Se revisará la normativa vigente sobre las becas de iniciativas ciudadanas desde su convocatoria hasta la selección final, para identificar y aplicar mejoras que optimicen el proceso.</p> <p>Elaboración de las bases para las convocatorias del año 2026 en el Museo de la Ciudad, con procesos de selección más claros y menos engorrosos.</p> <p>Este año, a partir de la resolución de convocatorias hay un procedimiento más claro, en el que hay una etapa de admisibilidad que es comunicada públicamente y luego de selección que igualmente es publicada de manera transparente. Con el fin de evitar sesgos o preferencias, los miembros del Jurado en las convocatorias del MIC son en su mayoría personas externas a la institución.</p>	Dirección Ejecutiva FMC		
			Coordinadores de los espacios culturales	15-ago-25	31 - dec-2025

		<p>Aplicar el INSTRUCTIVO PARA CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD en cumplimiento con las directrices institucionales expedida mediante RESOLUCIÓN Nro. FMC-LEG-2025-0012-RES</p> <p>Se incluirá una campaña informativa clara sobre los requisitos y el proceso de evaluación, retroalimentación personalizada para los postulantes y un canal de consultas para atender dudas durante la aplicación.</p>			
5	Mejorar la representatividad y emplear un lenguaje popular comprensibles en los anuncios de la Fundación.	<p>Uso de recursos gráficos y audiovisuales amigables que dialoguen con los imaginarios y formas de expresión populares.</p> <p>Revisión editorial de los textos de difusión para garantizar inclusión, claridad y pertinencia cultural en los anuncios.</p>	Jefatura de Marketing y Comunicación	15-ago-25	31 - dec-2025
6	Ocupar el espacio del ala norte del CAC por parte de la parroquia San Juan.	<p>Se ha incluido elementos y estrategias, además de haber tomado como referencia al proyecto de "Manzana del Cuidado" elaborado por el Cabildo de San Juan en la construcción de la metodología del proyecto para la implementación y equipamiento del Ala Norte del CAC y sus diversos componentes. Para ello se han destinado espacios específicos para que la comunidad de San Juan los ocupe y active. Igualmente, se ha invitado a los representantes y líderes de la Parroquia San Juan a reconocer el espacio arquitectónico con el fin de entender sus necesidades. La metodología, aún en construcción, a aplicarse como parte del modelo de gestión del Ala Norte tiene un importante componente de participación ciudadana y comunitaria, pensando a la Parroquia de San Juan como un actor vivo y dinámico para la gestión de dicho espacio.</p>	Coordinación CAC	15-ago-25	31 - dec-2025
		<p>Se está trabajando en conjunto en el proyecto para la implementación y la cogestión de un espacio comunitario integral en la galería 1 del ala norte del Centro de Arte Contemporáneo, que funcione como un espacio comunitario del barrio, promoviendo la economía solidaria y la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social del barrio San Juan, mediante un modelo de corresponsabilidad entre la comunidad y el centro de arte.</p>	Jefatura de espacio público y mediación comunitaria	15-ago-25	31 - dec-2025
7	Incrementar presupuesto para las actividades de Mediación Comunitaria.	<p>Se conformarán mesas de trabajo con Mediación Comunitaria para analizar y priorizar sus propuestas de actividades, en función de la asignación presupuestaria que se levantará este año para la planificación del año próximo.</p>	<p>Dirección Ejecutiva FMC</p> <p>Jefatura de Planificación y Seguimiento</p>	15-ago-25	31 - dec-2025
		<p>Fortalecer las actividades de mediación comunitaria y espacio público, con un incremento presupuestario que permitirá ampliar la cobertura territorial, mejorar la calidad de las actividades y responder a la creciente demanda ciudadana.</p>	Jefatura de Espacio Público y Mediación Comunitaria		

Es importante señalar que el compromiso institucional de ocupar el ala norte del CAC por parte de la Parroquia San Juan se supedita a la autorización de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

Por otro lado, la sugerencia de implementar una biblioteca en Yaku (Parque Museo del Agua), registrada en el acta de la mesa de trabajo, no es posible implementarla, esto se debe a que, en atención a la naturaleza y los objetivos específicos de cada espacio cultural, actualmente se encuentra en desarrollo un proyecto de creación de un centro de documentación en el Centro de Arte Contemporáneo (CAC), cuyas etapas de implementación están planificadas para el 2025 y 2026.

6. Conclusiones

El proceso de Rendición de Cuentas 2024 de la Fundación Museos de la Ciudad se desarrolló de manera participativa, transparente y conforme al marco normativo vigente. La deliberación pública y las mesas de trabajo permitieron recoger valiosos aportes de la ciudadanía, los cuales fueron fundamentales para la construcción del presente Plan de Trabajo.

Finalmente, se reafirma el compromiso de la Fundación Museos de la Ciudad con la participación ciudadana como eje transversal de su gestión, promoviendo espacios de diálogo que contribuyan al desarrollo cultural de la ciudad

Aprobado por:	
<p>Paula Jacome Cargo: Directora Ejecutiva</p>	
Revisado por:	
<p>Daliana Figueredo Cargo: Jefe de Planificación</p>	
Elaborado por:	
<p>Silvana Sarmiento Cargo: Analista de Planificación</p>	